

OM- 477 / 2021

La Habana, 3 de mayo de 2021
"Año 63 de la Revolución"

A.: *Lista de destinatarios*

Asunto: Convocatoria para la entrega de la Orden Carlos J. Finlay 2021

Estimados compañeros:

Atendiendo a lo establecido para el otorgamiento de la Orden "Carlos J. Finlay", deben presentar a nuestro Organismo, entre los meses de julio a septiembre de 2021, las propuestas de candidatos para optar por esta condecoración, en reconocimiento a su destacada trayectoria científica.

Se les solicita presenten las propuestas de su Organismo u Organización Superior de Dirección Empresarial antes del 15 de septiembre del 2021, según las orientaciones que aparecen adjuntas a la presente.

Ante cualquier aclaración comunicarse con la Directora de Potencial Científico y Tecnológico de nuestro Ministerio, Cra. María Luisa Zamora Rodríguez y la Especialista Ana Emilia Jiménez Cárdenas a través de los siguientes contactos: marialuisa@citma.gob.cu y anaemilia@citma.gob.cu, o por los teléfonos 78320131 o 78397506.

Fraternalmente,


Elba Rosa Pérez Montoya
Ministra

*Línea # 8 e/N y O, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana 10400, CUBA.
Telf. (537) 835 7365, 832 3815, 832 9904, Fax: (537) 832 1334, e-mail:
despachoministra@citma.cu*

ORIENTACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA ORDEN CARLOS J. FINLAY

DE LOS DOCUMENTOS REGULATORIOS.

Los aspectos regulados para la Orden Carlos J. Finlay se pueden encontrar en la Gaceta Oficial de fecha 10 de diciembre de 1979 y en la Ley número 17, de 28 de junio de 1978.

DEL ESTATUTO DE LA ORDEN.

Esta Orden se confiere a ciudadanos cubanos y extranjeros en reconocimiento a extraordinarios méritos por valiosos aportes al desarrollo de las ciencias naturales o sociales, a actividades científicas o de investigación que hayan contribuido de forma excepcional al progreso de las ciencias y en beneficio de la humanidad, y en especial a la preservación y mejoramiento de la salud y bienestar del pueblo. También se otorga a instituciones y a colectivos de trabajadores cubanos y extranjeros por análogos motivos.

SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Cada propuesta se presenta en el Modelo CESC-1 que se adjunta. Deberán llenarse todos los datos solicitados en los escaques establecidos. La Fundamentación deberá ser concisa y demostrar las cualidades fundamentales del propuesto y sus resultados relevantes en la actividad científica. Deberán guiarse para ello por los siguientes indicadores, siendo necesario cumplir con cada uno de ellos.

- *Grado Científico.*
- *Categoría Científica y Docente, se significará la condición de Profesor Adjunto o Consultante.*
- *Especialidad en la que se ha destacado en su trabajo científico.*

- *Resultados científicos principales y el impacto para la ciencia, la economía, la política, la sociedad o el medio ambiente.*
- *Publicaciones en forma de libros, revistas, artículos, debiendo precisar cuáles son nacionales y cuáles internacionales.*
- *Participación como ponente en eventos científicos nacionales e internacionales.*
- *Premios recibidos en los niveles de FORUM de Ciencia y Técnica de su Organismo, de la Academia de Ciencias de Cuba, de los otorgados por la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y los premios internacionales a que se ha hecho acreedora dicha persona y por cuáles resultados se les ha otorgado.*
- *Participación en la formación de investigadores y otros profesionales, en Comisiones, Consejos Científicos, si es miembro de la ACC, otras academias u organizaciones científicas internacionales.*
- *Patentes y otras formas de la propiedad industrial otorgadas, refiriendo claramente el número de la patente y especificando la autoría o coautoría.*

*Estos datos esenciales deberán ser expuestos **únicamente** en el espacio de la fundamentación, con tamaño de fuente Arial 10, sin añadir otras hojas a la propuesta, ni hacer cambios en el modelo al realizar su impresión.*

*La solicitud de otorgamiento deberá estar firmada por el Director de la Entidad o el dirigente de nivel superior a este. Al dorso de la planilla se expondrán las conclusiones por la Comisión que evaluó el caso. En caso de estar firmada por el Director de la Entidad, se requerirá que al dorso sea firmada por el Jefe de la Entidad Nacional o el jefe del Organismo al cual se subordina la institución que propone. **Ejemplo: Si la persona labora en un centro perteneciente a un OSDE, en la hoja de la fundamentación firmará el Director del centro, y al dorso firmará el Presidente del OSDE, si este a su vez está subordinado a un OACE, firmará en la instancia nacional el Ministro de este.***

No es necesario adjuntar a la propuesta otra información adicional como Currículum Vitae del propuesto u otros documentos. Estos serán solicitados, de ser necesarios para los análisis de las respectivas comisiones.

*Las propuestas se presentan en el Modelo de Propositiones para Condecoraciones y Títulos Honoríficos (CESC-1) a la Dirección de Potencial Científico y Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, **antes del 15 de septiembre de 2021**, a través de la Oficina Secreta de la Institución que propone, una vez firmado por todos las instancias correspondientes.*

Las propuestas son analizadas por una Comisión creada al efecto por el CITMA y aprobadas por la Ministra en el mes de Octubre, para su presentación al Consejo de Ministros antes de concluir el mes de noviembre.

OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ORDEN.

Tener en cuenta el carácter de la información en el Modelo, según lo establecido en la Lista interna de clasificación y desclasificación de la información oficial vigente en el país, o sea el modelo debe ser enviado a través de la OCIC (Oficina Secreta).

En caso de existir propuestas pendientes de años anteriores, al ser ratificadas, el modelo debe ser confeccionado nuevamente, actualizando la fundamentación.

La Orden Carlos J. Finlay se entrega y/ o impone cada año en acto solemne en ocasión de la conmemoración del Día de la Ciencia Cubana.

Lista de destinatarios (Ministros/ Presidentes):

- *CCPCC (Instituto de Historia de Cuba)*
- *SNTECD (Sindicato Nacional de la Educación, la Ciencia y el Deporte)*

Línea # 8 e/ N y O, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana 10400, CUBA.

Telf. (537) 835 7365, 832 3815, 832 9904, Fax: (537) 832 1334, e-mail:

despachoministra@citma.cu

- *MINED*
- *MINAG*
- *MINAL*
- *MITRANS*
- *MINCOM*
- *MEP*
- *ONEI*
- *MICONS*
- *MINJUS*
- *MINREX*
- *INRH*
- *INDER*
- *MINCULT*
- *MINEM*
- *MINDUS*
- *OSDE BioCubaFarma*
- *OSDE AZCUBA*
- *OSDE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE (GECONS)*
- *OSDE DISEÑO E INGENIERÍA (GEDIC)*

- *OSDE MATERIALES de CONSTRUCCIÓN (GEICON)*
- *OSDE GEIA*
- *OSDE GECOMEX*
- *OSDE GRUPO COMERCIALIZADOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS (GI)*
- *OSDE GRUPO DE EMPRESAS MAYORISTAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OBC (GA)*
- *OSDE GE CORREOS DE CUBA*
- *OSDE GE INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES (GEIC)*
- *OSDE ETECSA*
- *OSDE GEMPIL*
- *OSDE CUPET*
- *OSDE CUBANIQUEL*
- *OSDE GELECT*
- *OSDE GESIME*
- *OSDE GEIQ*
- *OSDE GEOMINSAL*
- *OSDE UNE*